

**APROXIMACIÓN AL
ESTUDIO DE LAS
SALINAS EN
EL ALTIPLANO
DE REQUENA**

**NOTICIAS Y RELACIONES
DE LAS SALINAS EN EL
ALTIPLANO DE REQUENA- UTIEL.**

José Luis Hortelano Iranzo

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LAS SALINAS EN EL ALTIPLANO DE REGUENA

La sal es el condimento más antiguo usado por el hombre y el segundo sistema, tras el ahumado, de conservar las carnes y pescados. El uso de la sal ha estado ligado, de siempre al proceso de asentamientos humanos y ha marcado el desarrollo de la historia en algunas de sus fases, pues no en vano fue la primera actividad comercial que realizó el hombre. Las primeras noticias que tenemos acerca de este comercio es una tablilla cuneiforme hallada en Mesopotamia, fechada hacia el año 2.800 a. C., de un intercambio de sal por unas vacas. De China proviene el primer tratado conocido sobre el uso de la sal, allá por el año 2.700 a. C.

De fechas más recientes, hacia el 2.500 a. C., son otras tablillas mesopotámicas que hablan sobre lugares de procedencia de la sal que se vendía en la ciudad de Uruk, en Sumeria, así como lo que cobraban los transportistas, que, a lomos de asnos, y posteriormente en carros, realizaban las peligrosas travesías comerciales: un puñado de sal por día de travesía, que podían reservarse o cambiar en el mercado por otros productos.

Muchas ciudades se fundaron en lugares próximos a los yacimientos salinos o en lugares estratégicos de las rutas de la sal. Por ejemplo, Roma debe su fundación a controlar el paso por las marismas del Tiber de una de esas rutas de la sal. Y fue Roma la creadora de la palabra *salarío*, (*salarium* en latín), cantidad de sal que se le daba a un trabajador

como parte de su sueldo -en particular a los legionarios- para que pudiesen conservar sus alimentos. La ciudad de Cádiz, fue fundada por los fenicios en una isla frente a la bahía del mismo nombre, rica en producción salina en el actual San Fernando, siendo origen de una importantísima industria de la salazón que todavía perdura.

Las salinas solían ser de propiedad municipal o estatal, según épocas y circunstancias y se pagaban una serie de impuestos por extraerla y comercialarla. Uno de los primeros impuestos que abolieron los revolucionarios franceses, fue precisamente el de la sal. A mediados del s. XIX, con el desarrollo del capitalismo, las salinas pasan a ser de propiedad privada.

De la importancia de la sal para las distintas culturas, que casi le confiere carácter sagrado -véanse el Antiguo y Nuevo Testamento- todavía pervive en muchos lugares la costumbre de ofrecer hospitalidad al viajero con pan y sal.

Explicaremos brevemente la formación de nuestras salinas. Toda la sal procede del agua marina, incluso las salinas y minas de sal de las zonas interiores. En éstas se deben a la elevación, durante la época pérmica y durante el terciario, de barreras tectónicas que convirtieron esas antiguas zonas marítimas en lagunas salobres, en las cuales se precipita la sal por evaporación, quedando luego cubierta por nuevos aluviones de tierras. Debido a su densidad me-

nor, si siguen sufriendo presiones, los depósitos de sal tienden a subir a la superficie, presionando a las rocas superiores, que forman estructuras de domos de sal o diapires. Si bajo ellas se encuentran materiales impermeables, las corrientes de agua subterráneas van erosionando los materiales salinos y arrastrándolos hasta las surgencias. Surgen así las fuentes saladas, cuya agua se conduce, a través de canales, hasta unas plataformas horizontales construidas en el propio terreno con maderas y piedras, denominadas *granjas* y en las que el agua se reparte en parcelas rectangulares o *eras*. La evaporación del agua deja lista la sal para su recolección, llevándose mediante espuelas a unos depósitos al aire libre pero protegidos de la lluvia, llamados *terrazos*, donde termina de secarse. De ahí se recoge en sacos o cuévanos y se lleva a un molino, donde se tritura y refina.



Salinas de Villargordo. Se pueden apreciar, a la izquierda las granjas y en el resto las eras. En la parte inferior derecha, las ruinas del molino.

En nuestra comarca aparecen tres salinas de cierta entidad: Villargordo o del Pajazo, Jaraguas y Hórtola. De la que más noticias tenemos es

de la de Hórtola, que, sin embargo, fue la primera en dejar de explotarse, quizás por su difícil acceso.

Según Juan Piqueras Haba, las tres proceden de afloramientos terciarios del Keuper, producidos por la erosión, que dejan a la vista los yesos y margas de que están compuestos, presentando intrusiones salinas que son lixiviadas por fuentes, de la que mana el agua salada.(1)

Las salinas de Jaraguas parecen ser las de explotación más antigua, no en vano están cerca y bien comunicadas con la antigua ciudad ibera de Kelin, además de ser muy accesibles. Según algunos historiadores de Requena (2), en sus proximidades se encontraron algunas monedas púnicas. Son unas salinas estratégicamente situadas: en el cruce de las dos veredas más importantes que atraviesan nuestra comarca (antiguas vías de comunicación con la Meseta, Aragón y Valencia, desde, al menos, época ibérica, y que aparecen hasta principios del siglo XIX como caminos militares de Castilla a Valencia y de Andalucía y Murcia a Aragón), junto a una gran dehesa, la de la Sevilluela. (Ver plano adjunto). Tras la conquista por los cristianos de la comarca pasaron a pertenecer al Concejo de Requena, no siendo enajenadas jamás. Tras la escisión de Venta del Moro de Requena, dichas salinas pasaron a ser explotadas por los naturales de Jaraguas, que utilizaban la sal para uso pro-

112 S. 4000

→ Principales veredas que atraviesan la comarca

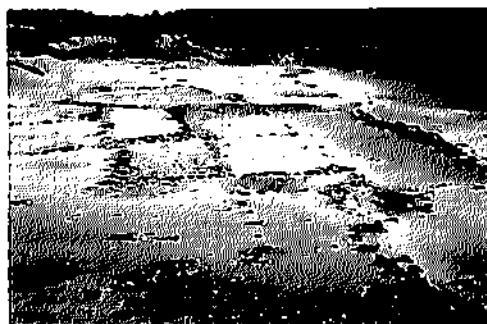
Según Piqueras Haza, J.: Geografía de Requena-Utiel. C.E.R. 1990

plo, recibiendo la salina el nombre de "Lolita", siendo "los salineros" los habitantes más pobres de la población.



*Salinas de Jaraguas en su estado actual
(Agosto de 2005)*

Estas salinas se podrían considerar "secretas", puesto que jamás han figurado en un documento oficial; no aparecen en ningún catastro, al menos hasta el siglo XIX, aunque sí como paraje. De hecho, en 1951, un descendiente de Jaraguas, residente en Valencia las inscribió a su nombre, basándose en la Ley de Minas y en que no tenían propietario conocido; este hecho soliviantó a la población de Jaraguas y el Ayuntamiento de Venta del Moro, que por Ley debía conceder el permiso de explotación, solucionó el problema



*Salinas de Jaraguas en el verano de 2004
(Cortesía de D. Ignacio Latorre)*

imponiendo unas tasas de explotación tan elevadas, con el fin de indemnizar a los salineros, que se hubo de desistir de la explotación, siguiendo la situación como antaño. (3) Han estado en explotación hasta época reciente, aunque en la actualidad se encuentran aterradas y con las granjas y eras destruidas. Hay en marcha, en estos momentos un proyecto de recuperación, con fines de rescate del patrimonio y utilización turística.



Salinas de Jaraguas. Pozo de extracción de Sal.

El sistema de explotación de estas salinas es un tanto peculiar, al menos en tiempos recientes y que explicaría el escaso interés por parte de la Corona o de particulares en adquirirlas. El manantial salino se encuentra a unos 8 metros de la superficie, en estos momentos, por



*Salinas de Jaraguas. Extracción de la sal
hacia 1970 (Cortesía de D. Emilio Domínguez)*

lo que el agua salina hay que extraerla con pozales a través de un pozo principal y algunos secundarios de menor productividad, que luego se depositan en las granjas, lo que supone una tarea pesada y podría explicar su actual falta de explotación

Las salinas de Villargordo fueron conocidas, antaño, como salinas del Pajazo, por su proximidad a este paso que cruzaba el Cabriel y que era la principal vía de comunicación con Cuenca. Su ubicación es al fondo de un barranco, del que brota una fuente salina, cuyas aguas, tras su aprovechamiento, desembocan en dicho río. Las primeras noticias que tenemos de ellas, datan del s. XV, pero su explotación debe ser mucho más antigua. En el pleito entre la villa de Requena y D. Diego de Barrientos, Obispo de Cuenca, -al que volveremos más adelante- las salinas del Pajazo y sus correspondientes rentas quedan en poder de Requena. Ello no obstará para que en diversas ocasiones la Corona se incaute de ellas (o de sus rentas), y las de en arriendo a diversos personajes o nombre directamente un administrador. Todo ello dependía de los apuros económicos que tuviera la Monarquía. Por documentos del Archivo Municipal de Requena, sabemos que fueron incautadas, junto a las de Hórtola, al menos cuatro veces durante los siglos XVI y XVII y que en el XVIII pasaron a formar parte del Estanco Real de la Sal. (4).

Tenemos pocos datos de estas



Salinas de Villargordo. Hacia el centro, el arroyo que evacua los sobrantes hacia el Cabriel. A la derecha, restos de muro del antiguo salero

salinas. Poco después de la independencia de Villargordo de Requena, en el Catastro del Marqués de la Ensenada, podemos observar como respuesta a la pregunta número 17, referente a la existencia de minas, el siguiente párrafo: "El pueblo no tenía minas, pero sí unas salina de agua con diferentes balsas y pozos para la fábrica de la sal, que pertenecía a S. M., y cuyos arriendos los recaudaba Domingo Carranza, vecino de Madrid, aunque la administración la llevaba Bartolomé Martínez Huete, que cobraba por ello un salario de 2.750 reales al año, o 7 y 2 reales diarios, mientras que el fiel medidor y el guarda percibían 1 y 2 reales cada uno al día". Lucas Guaita era el fiel contador y Juan de Haya era el guarda en 1761. (5)

Por la desamortización de Madoz, en 1855, pasan ser propiedad del Estado (R.O. de 4 de marzo de 1865) y en 1869 el Jefe Económico de la provincia de Cuenca, a petición de la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado, dirigía al Administrador de las salinas de Min-

glanilla una orden para que pusiera en venta dichas salinas de Villargordo, lo que, a su vez, comunica al Alcalde de esta localidad, que replica que dichas salinas están en la provincia de Valencia y la orden de incautación y venta debe venir del Jefe Económico de dicha provincia. Subsana los trámites legales, son puestas a la venta en 1870 Tenemos constancia de que fueron subastadas y vendidas en 1871, siendo su producción, por esas fechas, de 1618 fanegas de sal. También viene una descripción detallada de parajes salinos del término de Villargordo, como los Escalones, el Camino del Molino, la casa de Pata, la Fábrica Vieja, o Canalejas, entre otros.

Así mismo en dicho documento aparece una amplia descripción de las salinas : están situadas en un barranco al norte del pueblo, a una distancia de cuarto de legua , que pertenece a la provincia de Cuenca (sic); se surten de tres manantiales que nacen en las montañas próximas y son dirigidos de Sur a Norte por medio de canales de madera; su extensión es de 272 varas de circunferencia; constan de tres depósitos calentadores (granjas) y 124 albercas pequeñas (eras) de cristalización, divididas por canales de madera, y otra mayor que sirve de depósito; los edificios son: un almacén para moler la sal, una casa para residencia del Maestro de Fábrica y un almacén sito en la calle del Salero de Villargordo. Todo ello está tasado en 940 escudos. (Curiosa esta

tasación en escudos, pues por entonces, la unidad monetaria era ya la peseta) (6).

Al pasar a manos particulares, se incrementó la producción, que llegó a ser de 6.700 arrobas a finales de siglo, empleándose su sal para la alimentación del ganado. En la actualidad han dejado de explotarse.

Por lo que respecta a las **salinas de Hórtola**, son las más alejadas de los núcleos urbanos y de más difícil acceso. Sin embargo, fueron las de mayor producción y, por lo tanto, las más importantes. Sin embargo, la sal extraída de ellas era de baja calidad, por lo que se utilizaba exclusivamente para alimento del ganado. Sin embargo, debido a la importancia ganadera de nuestra comarca hasta el siglo XVII, constituyeron una fuente económica de bastante importancia, siendo muy deseadas, tanto por el Concejo como por la Corona.

La sal de boca, para consumo humano, se traía de las salinas de Minglanilla, ajustándose cantidad y precio anualmente entre ambos Concejos; esta sal se guardaba, en el cuarto denominado "Cuarto Salero", de la Aduana. (7) Tras las sucesivas incautaciones y pleitos por las salinas municipales, ese "Cuarto Salero" se reservó para la sal de éstas, mientras que el Concejo habilitó una casa contigua al monasterio del Carmen, "El Salero", para guardar la que compraba a Minglanilla. Por desgracia, no hemos podido in-

vestigar en el Archivo Municipal de Requena, ni en otros particulares, a fin de localizar cantidades y precios de esa sal de boca, así como tampoco las rentas percibidas por la explotación de las salinas comarcanas, por lo que sólo podemos ofrecer datos sueltos, recopilados por Rafael Bernabeu en su "Historia de Requena" y algunos datos recogidos del Archivo de Simancas.

Las primeras noticias acerca de las salinas de Hórtola datan de 1297, apareciendo en las cuentas municipales el cobro de las rentas de dichas salinas por el Concejo de Requena (8), de las cuales se pagaba al Rey el diezmo.

En 1389, tenemos noticias de la primera incautación de estas salinas por la Corona. Algún tiempo después, se suscribían unas *capitulaciones y asentos sobre las cosas vedadas entre el Concejo y el Alcalde de sacas*, lo que nos indica la intervención real en el control de las rentas de las salinas. (9)

A finales del s. XIV, las salinas vuelven a ser propiedad municipal, (los munícipes se quejan de que con los impuestos que perciben no pueden hacer frente a los gastos necesarios para cubrir las necesidades de la villa), tras la confirmación de privilegios por Enrique III, volviéndose a nombrar un "alcalde de sacas" para controlar la extracción de la sal en las tres salinas, a fin de que la Corona percibiese el diezmo correspondiente. (10)

Reinando ya Juan II, se redac-

tó, en castellano, el llamado "Fuero de Requena", que recogía el Fuero de Cuenca, las instrucciones para uso de los jueces de Requena y las ordenanzas municipales vigentes en ese momento. En la sección "*De los tiempos feriados*", es decir de los días que no se pagaban impuestos, figura que, la víspera de San Miguel, todos los vecinos de Requena puedan tomar la sal que pudieran cargar por sí mismos o mediante una acémila de las salinas del Concejo, sin pagar impuesto alguno, siempre que sea para uso propio, prohibiendo su venta. (11)

En 1479 se reformaron las antiguas Ordenaciones Municipales, manteniéndose el privilegio de la saca de sal para los vecinos de Requena la víspera de San Miguel. (12)

En 1491 por una sentencia de los *jueces arvitros arvitadores* nombrados por Requena y Cuenca, dos terceras partes de las rentas de las salinas de Hórtola se asignaron a D. Pedro de Barrientos, Obispo de dicha ciudad, por débitos contraídos por el Concejo de Requena durante la guerra contra el conde de Castrogeriz, quedando el Concejo con el tercio restante más las rentas de las salinas del Pajazo y Jaraguas. (13). Estas rentas ya no se recuperarían jamás, pues los Obispos de Cuenca establecían juros sobre ellas, quedando en mano de arrendadores.

Las siguientes noticias que poseemos sobre las salinas de Hórtola, datan de finales del siglo XVI, pues se mantienen pleitos con los inter-

ventores de dichas salinas, a cuentas del tercio correspondiente al Concejo. (14)

Ya en 1605 las citadas salinas estaban en poder de la Corona, que las arrendaba a cuenta de los juros o préstamos que recibía. Los arrendatarios cobraban un alto precio por la sal, lo que motivó, según el Concejo la crisis de la ganadería debido a *el alto precio de la sal que es la salsa con que el ganado come la yerba y si no la ay se hace a toda broza y monte.* (15)

A partir de este momento tenemos escasas noticias de las salinas de Hórtola, puesto que su explotación ya no estaba en manos municipales. Sabemos que, en 1622 se pagaba de impuesto sobre la sal, 2 maravedises por arroba y, ya en 1722 se prohibió la extracción de sal. Como ello no se cumplió, un juez pesquisador llegó a Requena, impuso algunas sanciones y mandó demoler las salinas. Posteriormente, se reanudó su explotación a cargo de Rentas Estancadas, un organismo de la Corona. (16).

En las Respuestas Generales al catastro del Marqués de la Ensenada, (1752) la respuesta a la pregunta número 17, sobre la existencia de minas, se responde:

"Existe una Real Salina de agua, que se adminístra a cuenta de Su Majestad, ignorándose lo que produce, y sobre lo cual se remiten a las cuentas que D. Diego Lozano, su Administrador tiene en la Administración General de Salinas de este parti-

do de Cuenca; y en cuanto a los salarios de los dependientes dellas saben que el Administrador d. Diego Lozano, cobra 2.200 reales anuales; el Contador, D. Gregorio Sánchez Almazán cobra 1.100 reales y el vendedor de la sal al pormenor, D. Francisco Segura González, cobra 50 reales anuales" (17)

De 1758 es un documento de la Renta de la sal de las salinas reales de Hórtola y que lleva fecha del 18 de noviembre de ese año, cuyo encabezamiento es el siguiente: *Repartimiento del acopio de la sal que es pedido por los ganaderos que son los que consumen la mayor parte della y que están convenidos a traerla de su cuenta desde la real salina de Hortola donde se fabrica, por su propia utilidad. Deberá ser pagado antes de fin de Diciembre próximo. Este repartiendo se realizará en las Salas consistoriales mañana día 19".* Lo firma el Corregidor y Capitán de Guerra D. Juan Gabriel Tenreiro Montenegro y el Secretario D. Antonio Martín Llorente. Al día siguiente, en presencia de los miembros del Concejo, se reparten 495 fanegas de sal, por un valor de 1,659 reales, lo que representa un precio de 3,33 reales/fanega. La relación de vecinos de Requena y sus aldeas y caseríos es muy extensa, de casi doscientos adquirentes, la mayoría con un reparto de media fanega; D. Nicolás Pérez Duque, D. Juan Duarte, D. Miguel Pérez Pardo, con 24 fanegas cada uno, y D. Francisco Martín, con 20, son los mayores adquirentes,

por lo que suponemos serían, también, los mayores propietarios de ganado. (18)

De 1765 hemos encontrado otro documento referente a la renta de la sal de las salinas de Hórtola. Ese año se reparten 600 fanegas de sal, por un valor total de 10.764 reales, lo que da un resultado de 17,94 reales por fanega, lo que supone un incremento de casi un 600 % con respecto al año 1758. Dada la importancia de la sal en la alimentación, este alza repercutiría en todos los campos de la vida cotidiana con fuertes subidas de precios, que, junto a otros factores, terminarían por originar el llamado "*Motín de Esquillache* de 1766. (19)

En 1769 volvemos a tener noticias de nuevos repartos de sal: uno de 300 fanegas y otro de 600, así como una relación de los acemileros y carreteros transportistas de la sal. No hemos podido encontrar los precios de adjudicación. Los mayores adquirentes siguen siendo las personas citadas anteriormente y que se encuentran domiciliados en los caseríos de Los Duques, San Antonio y San Juan. (20)

En 1834, podemos leer que se pagan 200 reales por los gastos de acopio de la sal (21), y que en 1847, se extraían de las salinas de Hórtola 6.000 arrobas de sal gorda (22).

Las últimas noticias que tenemos sobre estas salinas datan, como dijimos al hablar de las salinas de Villargordo, de 1869, cuando se ponen a la venta, desconociendo, hasta el momento, si se vendieron o no, y hasta cuando estuvieron en explotación.

Es de suponer que la ganadería en Requena, al menos, quedase como algo residual, al ser sustituidas las dehesas por la vid; de ahí que carezcamos, hasta el momento, de más noticias sobre las salinas de Hórtola, que posiblemente fuesen abandonadas al dejar de pertenecer al Real Estanco, ya que debían ser poco rentables por su costosa explotación y lejanía de núcleos habitados aunque pudiesen ser utilizadas por los vecinos de los caseríos cercanos, mientras que en Jaraguas y Villargordo la explotación se ha mantenido hasta tiempos recientes, por la mayor abundancia de ganados en esas poblaciones.

NOTAS

- 1.- **Piqueras Haba, Juan:** *Geografía de Requena-Utiel*. Centro de Estudios Requenenses. Requena 1990.
- 2.- **Domínguez de la Cova, Ginés Herrero, Herrero del Moral,** entre otros
- 3.- **M. I. Ayuntamiento de Venta del Moro:** *Actas municipales*. Sesión de 6 de Agosto de 1951
- Panadero Ponce, Asunción** *Las salinas de Jaraguas*. Revista "El Lebrillo Cultural". Nº 15. Asociación de Amigos de Venta del Moro.
- 4.- **Archivo Histórico Municipal de Requena (AHR):** *Propios y arbitrios*. Leg. 2.

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LAS SALINAS EN EL ALTIPLANO DE REQUENA

Documentos sueltos

- 5.- **García Ejarque, Luis** Cuando Villargordo del Cabriel fue Villa. M. I. Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel. 1999.
Archivo General de Simancas (AGS): Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas Generales. Villargordo del Cabriel.
- 6.- **Archivo de la Diputación de Cuenca:** Carpeta en la que constan los antecedentes relativos a la incautación y venta de las salinas de Requena y Villargordo del Cabriel, pertenecientes a la provincia de Valencia. 1870.
- 7.- **Bernabeu López, Rafael (RBL):** Historia de Requena. M. I. Ayuntamiento de Requena. 1983. pg.52
- 8.- **RBL:** Op. Cit. Pg. 158
- 9.- **RBL:** Op. Cit. Pg 176
- 10.- **AHR:** Propios y arbitrios. Documento suelto. Leg.2
- 11.- **Biblioteca General de la Universidad de Valencia.** Fuero de Requena. Existe una copia microfilmada en el M. I Ayuntamiento de Requena.
- 12.- **AGS:** Carpeta de Requena. Expedientes de Hacienda.
- 13.- **AGS:** *ibidem*
- 14.- **AHR:** Propios y arbitrios. Leg. 2
- 15.- **AHR:** Leg. 13
- 16.- **RBL:** Op. Cit. Pag. 352.
- 17.- **AHR:** Montes. Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas Generales.
- 18.- **AHR:** Contribuciones. T. 14. N° 262
- 19.- **AHR:** Contribuciones. T.15. N°. 5
- 20.- **AHR.** Contribuciones. T. 15 N° 9
- 21.- **AHR:** Propios y arbitrios . Leg. 3
- 22.- **RBL:** Op. Cit. Pag. 352